



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA



CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 023**, celebrada el **martes 28 de febrero de 2023**, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 587

Se acuerda aprobar transferencia de recursos a la Fundación Desafío Levantemos Chile, año 2023 y posteriores, destinado a la ejecución del Programa de "Apoyo a Familias Víctimas de Incendios Forestales en Sectores Urbanos", (BIP: 40050272-0), propuesta en el Mensaje N° 059, del 28 de febrero de 2023, del Sr. Gobernador Regional, quedando como se indica:

Subt.	Item	Programa	Componente	Monto solicitado para 2023 y posteriores en M\$
33	01	FUNDACIÓN DESAFÍO LEVANTEMOS CHILE- Apoyo a familias víctimas de incendios forestales en sectores urbanos (40050272-0)	CONTRATACION DEL PROGRAMA	1.425.900
			GASTOS ADMINISTRATIVOS	4.200
			Total – Programa de Inversiones	1.430.100
TOTAL Programa de Inversiones del GORE				1.430.100
31	02	FUENTE FINANCIERA: Programa de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía. Reasignación recursos Programa de Inversión, Subtítulo 31.02, Iniciativas de Inversión – Proyectos, varias asignaciones según avance estimado.		(1.430.100)

Extendido en Temuco, a 01 de marzo de 2023.



JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MINISTRO DE FE